Guayaquil, marzo 20 del 2019

Señores
Junta General de Accionistas MUNDOCARE S.A.
Ciudad. -

En calidad de Comisario de MUNDOCARE S.A. y en cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 al tener de los siguientes puntos:

- Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes); su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

- En la revisión de la documentación general, he comprobado que se ha cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

- He aplicado comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan en los Estados Financieros presentados, generó un ingreso de US $ 191,524.16 costos y gastos de US$ 122,356.13 utilidad operativa de US$ 11,166.86.

- En mi opinión los procedimientos establecidos dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del 2019.

- En definitiva, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa MUNDOCARE S.A.

Atentamente,

C.P.A. Rocío Holguín Macías
COMISARIO